MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 4 - 337 /

TEMUCO, 05 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 571 de fecha 10 de agosto de 2012 que adjudica la Propuesta Pública Nº 122 – 2012 para la: **"Mejoramiento Plaza Dagoberto Godoy",** a la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes.

2.- El Decreto N° 3.493 de fecha de fecha 13 de septiembre de 2012, que aprueba el Contrato de **"Mejoramiento Plaza Dagoberto Godoy"**, suscrito mediante escritura pública, con fecha 30 de agosto de 2012, entre la Municipalidad de Temuco y la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes.

3.- La carta de la Contratista de fecha 05 de noviembre de 2012, mediante la cual comunica el término de la obra y solicita la Recepción Provisoria de las obras.

4.- El Informe del Inspector Técnico de Obras de fecha 05 de noviembre de 2012.

6.- El Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 16 de noviembre de 2012.

7.- El Decreto N° 406 de fecha 26 de septiembre de 2012, que designa Alcalde Subrogante a Don Eduardo Castro Stone, Directivo Gr 4 actual Administrador Municipal.

7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 16 de noviembre de 2012, correspondiente al Proyecto de **"Mejoramiento Plaza Dagoberto Godoy**, **Temuco",** adjudicado a la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes.

2.- Devuélvase a la Contratista las retenciones formuladas al estado de pago N° 1 por un monto de $ 1.417.655.-.Impuestos Incluídos.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE(S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO
Distribución:
*Dirección de Planificación
*Dirección de Control
*Dirección de Obras Municipales
*Depto. Ejecución de Obras (amno)
*Contratista
*Of de Partes

DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

531490

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

OBRA: "MEJORAMIENTO PLAZA DAGOBERTO GODOY, TEMUCO"

Con fecha 16 de noviembre de 2012, se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras de **"Mejoramiento Plaza Dagoberto Godoy, Temuco",** adjudicada a la Contratista Carmen del Pilar Pacheco Fuentes, mediante Decreto Nº 571 de fecha 10 de agosto de 2012.

La Comisión Receptora encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras en referencia la integran los siguientes funcionarios:

Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dircetor Obras Municipales.

- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Construcción aprobado por Decreto Nº 3.493 de fecha 13 de septiembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Contratista Carmen del Pilar Pacheco Fuentes, por un monto de $ 28.353.098.- Impuestos Incluídos.

2.- PLAZO

Revisados los antecedentes del Contrato, la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo según contrato	:	40 días corridos
Fecha de inicio	:	24 de septiembre de 2012
Fecha de término	:	03 de noviembre de 2012
Fecha de término contractual	:	03 de noviembre de 2012

4.- MONTO DE INVERSION : $ 28.353.098.- Impuestos Incluídos.

4.1 MONTO ESTADO DE PAGO CANCELADOS: $ 21.558.502.-

Estado de Pago Nº 1	:	$ 21.558.502.-
Estado de Pago N° 2 y Final	:	$ 5.376.941.-

5.- RETENCIONES : $ 1.417.655.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- MULTAS : No hay

7.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes, hizo entrega del siguiente documento:

Depósito a la Vista N° 47072 – 6 de fecha 17 de agosto de 2012, por un monto de $ 1.417.655.- del Banco de Chile para garantizar el correcto, oportuno y fiel cumplimiento del Contrato.

7.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva se realizará luego de transcurridos 180 días corridos, contados desde la fecha del Decreto que aprobó la Recepción Provisional.

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión, revisó detenidamente las obras en referencia encontrándolas ejecutadas conforme al proyecto, especificaciones técnicas, y a observaciones realizadas en terreno dándolas recibidas sin observaciones con fecha 16 de noviembre de 2012.

Para constancia firman:

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
EMPRESA CONSTRUCTORA

ANGELICA NAVARRO OLIVA
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

CARMEN DEL PILAR PACHECO FUENTES
CONTRATISTA

Temuco 16 de noviembre de 2012